



9 de enero de 2025

(25-0207)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 8 de enero de 2025, se distribuye a petición de la delegación de Chile.

Título: Proyecto de Modificación del Decreto Supremo N°239, del 2010, del Ministerio de Salud, que Aprueba Reglamento del Sistema Nacional de Control de Cosméticos.

Motivo del addendum:	
<input type="checkbox"/>	Modificación del plazo para presentar observaciones - fecha:
<input type="checkbox"/>	Adopción de la medida notificada - fecha:
<input type="checkbox"/>	Publicación de la medida notificada - fecha:
<input type="checkbox"/>	Entrada en vigor de la medida notificada - fecha:
<input type="checkbox"/>	Indicación de dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva ¹ :
<input type="checkbox"/>	Retiro o derogación de la medida notificada - fecha: Signatura pertinente, en el caso de que se vuelva a notificar la medida:
<input type="checkbox"/>	Modificación del contenido o del ámbito de aplicación de la medida notificada e indicación de dónde se puede obtener el texto ¹ : Nuevo plazo para presentar observaciones (si procede):
<input type="checkbox"/>	Publicación de documentos interpretativos e indicación de dónde se puede obtener el texto ¹ :
<input checked="" type="checkbox"/>	Otro motivo: Da respuestas a comentarios recibidos en consulta pública nacional e internacional https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/11/INFORME-RESULTADOS-CONSULTA-PUBLICA-MODIFICACION-DS239.pdf https://members.wto.org/crnattachments/2025/TBT/CHL/25_00365_00_s.pdf

Descripción:

¹ Entre otras cosas, puede aportarse la dirección de un sitio web, un anexo en pdf u otra información que indique dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva/modificación de la medida y/o los documentos interpretativos.